

PROCESO ALIMENTOS
DEMANDANTE LUZ YARLILE PEDROZA HIDALGO
DEMANDADO FREDY JOANE GARCIA RIBERO
NUMERO PROCESO 500013110002- 2022-00139 -00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, treinta y uno (31) de agosto de 2023.
Al despacho el presente proceso.

La secretaria

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023)

Como quiera que por error involuntario se programaron dos audiencias para el día 1 de septiembre del presente año, en los procesos con radicado No 2020-00217-00 de U.M.H. y 2022-00139-00 de ALIMENTOS, se hace necesario reprogramar la audiencia dentro del proceso No. 2022-00139-00, la cual se realizará en los términos que ya se había señalado para el día **13 de septiembre de 2023 a la hora de las 4: 00 P.M.,**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA

Queda restablecido

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

ELABORO C.R.N.C.

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c95e9a1b19e298314fd9d3735fda68e9026f7a7d4a09e54c6d456f41c1c7477**

Documento generado en 01/09/2023 11:26:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>